

<b>PROCEDIMIENTO</b>		
<b>Proceso - subproceso:</b> GESTIÓN FINANCIERA - GESTIÓN DE RECURSOS DE FINANCIACIÓN	Página 1 de 3	
<b>Procedimiento:</b> CÁLCULO ACTUARIAL	Código: MPFF0912P	Versión: 01

#### **Objetivo**

Garantizar la provisión del pasivo pensional por medio de la realización del cálculo actuarial anual correspondiente.

#### **Alcance**

Inicia con la solicitud de información a la EAAB-ESP por parte del actuario, y finaliza con la aceptación del cálculo actuarial por parte de la EAAB-ESP.

#### **Términos y definiciones**

**ACTUARIO:** Persona versada en los cálculos matemáticos y en los conocimientos estadísticos, jurídicos y financieros concernientes a los seguros y a su régimen.

**COLGAP:** Normas Contables Colombianas

**NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **Normatividad**

1. Acto legislativo N° 1 de 2005 "Por el cual se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política". Congreso de la República.
2. Decreto 941 de 2002 "por el cual se adoptan unas medidas de intervención y se reglamentan parcialmente el artículo 41 de la Ley 550 de 1999, el parágrafo 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 283 de la Ley 100 de 1993." Presidencia de la República.
3. NIC 19 Norma internacional de contabilidad Número 19 – Beneficios a los empleados.
4. Resolución 356 de 2007 "Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública" Contaduría General de la Nación.
5. Resolución número 633 de 2014, "por la cual se modifica el Manual de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, incorporando el Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional y de los recursos que lo financian, en las entidades responsables del pasivo pensional" Contaduría General de la Nación.
6. Convenciones colectivas de trabajo.

#### **Políticas Generales y de Operación**

1. Las matrices de información a diligenciar, será remitidas por el actuario y no se deben modificar por ninguna circunstancia.
2. Toda solicitud y envío de información, debe ser remitida en debida forma, por oficio o correo corporativo, con el fin de generar una trazabilidad de las acciones.
3. Todas las solicitudes de documentos en este procedimiento se deben realizar de acuerdo a lo especificado en el decreto 19 de 2012, (mediante el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimiento y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública).

<b>Elaboró:</b> Jaime A. Sierra G.	<b>Revisó:</b> José Garcia – Joaquín F. Motta	<b>F. Revisión:</b> 30/08/2019
<b>Responsable del Procedimiento:</b> Gerencia Corporativa Financiera – Dirección Gestión De Compensaciones	<b>Aprobó:</b> Jin Anthony Cotrino Sossa - Mauricio Gomez Arango	<b>F. Aprobación:</b> 30/08/2019

<b>PROCEDIMIENTO</b>		
<b>Proceso - subproceso:</b> GESTIÓN FINANCIERA - GESTIÓN DE RECURSOS DE FINANCIACIÓN		<b>Página</b> 2 de 3
<b>Procedimiento:</b> CÁLCULO ACTUARIAL	Código: MPFF0912P	Versión: 01

ACTIVIDADES	PUNTO DE CONTROL	RESPONSABLE (DEPENDENCIA Y CARGO)	DOCUMENTOS Y REGISTROS
<b>1. GESTIONAR LAS MATRICES PARA EL CALCULO ACTUARIAL</b>			
1.1. Remite de manera formal las plantillas o matrices que se deben diligenciar en el proceso.		Actuario	Plantillas o matrices en Excel recibidas
1.2. Envía a la Dirección Gestión de Compensaciones, las plantillas o matrices en las cuales se debe diligenciar la información.		Profesional Especializado / Gerencia Corporativa Financiera	Correo electrónico Plantillas o matrices en Excel del cálculo actuarial
<b>2. GESTIONAR LA INFORMACIÓN PARA EL CALCULO ACTUARIAL</b>			
2.1. Remite la información para diligenciar las plantillas o matrices en Excel del cálculo actuarial, conforme a los estipulado en el instructivo Cálculo Actuarial	Verificación por parte del Director de Compensaciones	Director Gestión De Compensaciones	Instructivo MPFF0912I01 Cálculo Actuarial  Correos electrónicos
2.2. Solicita a la Dirección de Contabilidad los pagos mensuales por concepto de salud, pensiones, cotizaciones y bonos.		Profesional Especializado / Gerencia Corporativa Financiera	Correo electrónico
<b>3. REMITIR INFORMACIÓN AL ACTUARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL.</b>			
3.1. Remite las plantillas o matrices en Excel del cálculo actuarial al actuario para la realización del cálculo actuarial, conforme a los estipulado en el instructivo Cálculo Actuarial	Verificación y aprobación de las bases de datos diligenciadas.	Profesional Especializado / Gerencia Corporativa Financiera	Instructivo MPFF0912I01 Cálculo Actuarial  Correos electrónicos  Plantillas o matrices en Excel del cálculo actuarial

<b>Elaboró:</b> Jaime A. Sierra G.	<b>Revisó:</b> José Garcia – Joaquín F. Motta	<b>F. Revisión:</b> 30/08/2019
<b>Responsable del Procedimiento:</b> Gerencia Corporativa Financiera – Dirección Gestión De Compensaciones	<b>Aprobó:</b> Jin Anthony Cotrino Sossa - Mauricio Gomez Arango	<b>F. Aprobación:</b> 30/08/2019

<b>PROCEDIMIENTO</b>		
<b>Proceso - subproceso:</b> GESTIÓN FINANCIERA - GESTIÓN DE RECURSOS DE FINANCIACIÓN	<b>Página 3 de 3</b>	
<b>Procedimiento:</b> CÁLCULO ACTUARIAL	Código: MPFF0912P	Versión: 01

<b>4. RECIBIR EL CALCULO ACTUARIAL</b>			
4.1 Recepciona y verifica las plantillas o matrices en Excel con los cálculos realizados por el actuario, conforme a los estipulado en el instructivo Cálculo Actuarial	Verificación de todos los cálculos realizados por el actuario.	Profesional Especializado / Gerencia Corporativa Financiera	Instructivo MPFF0912I01 Cálculo Actuarial  Correos electrónicos  Plantillas o matrices en Excel del cálculo actuarial
<b>5. ENVIAR EL CALCULO ACTUARIAL</b>			
5.1. Envía los cálculos realizados por el actuario una vez han sido verificados y aceptados a:  - Gerente Corporativo Financiero - Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa - Dirección Tributaria - Dirección de contabilidad - Dirección Gestión de Compensaciones		Profesional Especializado / Gerencia Corporativa Financiera	Correo electrónico

<b>Elaboró:</b> Jaime A. Sierra G.	<b>Revisó:</b> José Garcia – Joaquín F. Motta	<b>F. Revisión:</b> 30/08/2019
<b>Responsable del Procedimiento:</b> Gerencia Corporativa Financiera – Dirección Gestión De Compensaciones	<b>Aprobó:</b> Jin Anthony Cotrino Sossa - Mauricio Gomez Arango	<b>F. Aprobación:</b> 30/08/2019